

La recepción de los discursos: el oyente, el lector y el espectador

José Antonio Hernández Guerrero
M^a del Carmen García Tejera
Isabel Morales Sánchez
Fátima Coca Ramírez
(eds.)

SEMINARIO EMILIO CASTELAR (3º. 2002. Cádiz)

La recepción de los discursos : el oyente, el lector y el espectador /
actas del III seminario Emilio Castelar, Cádiz, Diciembre de 2002;
José Antonio Hernández Guerrero... [et al.] (ed). -- Cádiz: Universidad,
Servicio de Publicaciones, 2003. -- 392 pp.

ISBN 84-7786-478-0

1.Oratoria política-Congresos. 2. Discursos parlamentarios-
Congresos. 3. Castelar, Emilio, 1832-1899-Congresos. I. Hernández
Guerrero, José Antonio, ed. lit. II. Universidad de Cádiz. Servicio de
Publicaciones, ed. III. Título

82.085 : 061.3

© Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz
Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Cádiz
José Antonio Hernández Guerrero, M^a del Carmen García Tejera,
Isabel Morales Sánchez y Fátima Coca Ramírez (eds.)

Editan: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz
C/ Doctor Marañón 3. 11002 Cádiz
www.uca.es/serv/publicaciones
Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Cádiz

Motivos de portada:

Grabado de la comedia de Molière *El enfermo imaginario*, representada
en Versalles (Francia) ©IGDA/M. SEEMULLER
Fotografía del escritor ruso Antón Chéjov leyendo su obra *La gaviota* a
los artistas del Teatro Artístico de Moscú ©IGDA

ISBN: 84-7786-478-0

Depósito Legal: CA-651/03

Diseño: Cadigrafía

Maquetación y fotomecánica: Produce

Imprime: Essan Graphic

La recepción de los discursos: el oyente, el lector y el espectador

*Actas del III Seminario Emilio Castelar
Cádiz, diciembre de 2002*

José Antonio Hernández Guerrero, M^a del Carmen García Tejera,
Isabel Morales Sánchez y Fátima Coca Ramírez (eds.)

Editan:

Fundación Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz

Colaboran:

Grupo de Investigación ERA (Estudios de Retórica Actual)
Consejo Social de la Universidad de Cádiz
Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo Tecnológico
e Innovación de la Universidad de Cádiz
Ministerio de Ciencia y Tecnología
Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía



Universidad
de Cádiz

Servicio de Publicaciones
2003



AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
Fundación Municipal de Cultura

EL COMPONENTE PRAGMÁTICO-COMUNICATIVO DEL DISCURSO RETÓRICO: LA *ACTIO*

Ulpiano Lada Ferreras
Universidad Autónoma de Madrid

La Retórica, en su doble vertiente de arte y ciencia, ofrece desde la Antigüedad clásica, siguiendo el punto de vista propuesto por el profesor Albaladejo, una completa sistematización del discurso persuasivo, tanto en el nivel de estructuración interna, de carácter textual como en el nivel de estructuración externa, de naturaleza semántico extensional y contextual-pragmática, lo que permite establecer una diferenciación metodológica entre el hecho retórico y el texto retórico. El hecho retórico engloba todo el proceso comunicativo, incluido el texto retórico (elemento central del hecho retórico), junto con el emisor, el destinatario, el referente del texto retórico y el contexto en el que se desenvuelve, todo ello dotado de un claro contenido contextual-pragmático; por su parte el texto retórico está constituido por la plasmación lingüística que lleva a cabo el emisor del discurso, de naturaleza inequívocamente textual (Albaladejo Mayordomo, 1989: 43-44 y 63).

Las operaciones retóricas (*partes artis*) pueden ser relacionadas con la distinción establecida entre el hecho retórico y el texto retórico; así la *inventio*, *dispositio* y *elocutio* conforman el texto retórico y por ello reciben el nombre de operaciones constituyentes de discurso, mientras que la *memoria* y la *actio* pertenecen al nivel contextual-pragmático del hecho retórico y se integran, en principio, dentro de las operaciones no constituyentes de discurso, junto con una sexta operación retórica, la *intellectio*. Por tanto, *memoria*, *actio* e *intellectio*, operaciones no constituyentes de discurso, están situadas en el espacio pragmático del hecho retórico, mientras que las operaciones constituyentes de discurso, *inventio*, *dispositio* y *elocutio*, se integran en el hecho retórico a través del texto y de su referente (Albaladejo Mayordomo, 1989: 57-64).

La operación retórica considerada no constituyente de discurso, la *actio* o *pronuntiatio* (en griego *hipócrisis*), consiste en la actualización del texto retórico frente a un público, activando y culminando el proceso comunicativo entre el emisor y el receptor, el orador y su público. Esta operación supone, fundamentalmente, el empleo por parte del orador de la voz y el gesto, lo que es puesto de relieve respectivamente por los términos *pronuntiatio* y *actio*.

El sistema retórico que se ha ido conformando a lo largo de la historia (*Rhetorica recepta*) ha sufrido importantes modificaciones, concediendo distinta importancia a sus componentes en función de las épocas. La *actio* aparece en las retóricas clásicas y su importancia es reconocida por Aristóteles, Demóstenes, Teofrasto, el autor de la *Retórica a Herenio*, Cicerón, Quintiliano, Fortunaciano, Sulpicio Víctor o Marciano, si bien en muchas ocasiones los mismos teóricos reconocen la falta de una adecuada sistematización de la materia. A

lo largo de la Edad Media parece decaer su importancia frente a otras operaciones, aunque no deja de ser estudiada ni dentro de las *artes praedicandi*, como demuestran las obras de Tomás de Salisbury o Tomás Waleys, ni dentro de las *artes poeticae*, como es el caso de la *Poetria nova* de Godofredo de Vinsauf (Albaladejo Mayordomo, 1989: 170). Durante el Renacimiento y Barroco la *actio* tiene un desarrollo importante dentro de la oratoria sagrada hasta el punto que el profesor García Berrio relaciona este tipo de oratoria con las representaciones teatrales del momento (García Berrio, 1980: 132-133)¹. En las retóricas de los siglos XVIII y XIX apenas aparece tratada esta operación.

Por lo que respecta a la crítica actual, es unánime la consideración de la necesidad de un tratamiento teórico adecuado que partiendo de un riguroso estudio histórico, del que se carece, permita sistematizar esta operación retórica dentro del proceso comunicativo-pragmático. Así, el profesor Pozuelo Yvancos señala, a propósito de la revitalización de la Retórica por medio de la Retórica General, que:

muy relacionado con la necesaria extensión de la *Pragmática* en esa Retórica General, se encuentra la recuperación urgente de las dos partes más desatendidas por todos los neoretóricos sin excepción: la *Memoria* y la *Actio* (Pozuelo Yvancos, 1988: 201).

García Berrio, por su parte, pone de relieve la necesidad de: “llegar a explicar la *actio* como decisiva posibilidad de orientación pragmática” (García Berrio, 1989: 146). De la misma forma, Albaladejo Mayordomo incide en el olvido que ha sufrido el estudio de la *actio*, junto con el de la *memoria*:

la atención de los estudiosos retóricos se ha dirigido principalmente a las operaciones por medio de las cuales es construido el discurso, por ser estas operaciones fundamentales, ya que de ellas depende la obtención del texto con el que se produce la comunicación retórica. Las dos operaciones restantes [*memoria* y *actio*] han sido menos atendidas porque han sido consideradas complementarias de las anteriores y continuación lógica del proceso retórico una vez que el texto retórico ha sido construido (Albaladejo Mayordomo, 1989: 58)².

¹ A modo de ejemplificación reproducimos la siguiente cita de José Alcázar en su *Ortografía castellana* de finales del siglo XVII: “Arias fue gran representante. Tenía la voz clara y pura y la memoria firme, la acción viva. Dijera lo que dijera, en cada movimiento de la lengua parece que tenía las gracias y en cada movimiento de la mano la musa. Concurrían a oírle excelentísimos predicadores para aprender la perfección de la pronunciación y la dicción” (Alcázar, 1972: 335).

² El profesor Albaladejo incide en esta misma idea al señalar que: “no se ha prestado, sin embargo, la misma atención a cada una de estas operaciones: mientras que las tres primeras, que forman la serie de *inventio*, *dispositio* y *elocutio*, han sido durante extensos periodos objeto de cuidadoso estudio, la *memoria* y la *actio* o *pronuntiatio* han ocupado con frecuencia un puesto secundario con respecto a aquéllas” (Albaladejo Mayordomo, 1989: 57); “como la *memoria*, la *actio* no recibió en la Retórica clásica una atención comparable a la que los tratadistas prestaron al bloque fundamental de *inventio*, *dispositio* y *elocutio*; el ser una operación que había de ser activada al igual que la *memoria*, después de que el texto retórico estuviera construido, la situaba en una posición final de necesidad obvia o sobreentendida”, (Albaladejo Mayordomo, 1989: 169-170).

Esta falta de atención de que ha sido objeto la *actio* no supone una menor importancia de esta operación, pues como señala el profesor Hernández Guerrero:

todos los elementos del discurso oratorio —verbales, paraverbales y no verbales— son pertinentes, son significativos, poseen una función extralingüística y persiguen una finalidad práctica (Hernández Guerrero, 1998: 403-404).

La metodología que seguimos en el desarrollo de esta investigación es la establecida por la semiótica, puesto que pensamos que la semiótica propone un acercamiento a nuestro objeto de estudio que da cuenta de la totalidad del proceso comunicativo (emisión, mensaje, recepción) en todos sus niveles (sintáctico, semántico, pragmático) y puede, por tanto, abordar el estudio retórico en sus vertientes formal, significante y de uso. La metodología específica que emplearemos en la investigación será la semiología en su nivel pragmático³, definida por Charles Morris como: “la ciencia de la relación de los signos con sus intérpretes” (Morris, 1985: 67) y posteriormente como: “parte de la semiótica que trata del origen, usos y efectos de los signos” (Morris, 1946: 241). Los signos tienen una indudable dimensión social, son usados por unos sujetos en un proceso semiótico, dentro de un contexto determinado, por ello estos aspectos no pueden ser obviados a la hora de estudiar los signos. La pragmática se ocupa de las circunstancias en que se produce el proceso de expresión, comunicación e interpretación de los signos en un tiempo, un espacio y una cultura determinada, trascendiendo, de esta forma, el propio texto, al contrario de la sintaxis y en menor grado la semántica, que son aspectos fundamentalmente inmanentes al texto. El cambio significativo que introducen las investigaciones pragmáticas reside en el desplazamiento de la atención de los aspectos sistemáticos que estructuran un *corpus*, previamente delimitado para su acomodación al método de estudio, hacia las distintas variantes de uso presentes en los procesos concretos de comunicación, como sostiene la profesora Carmen Bobes al señalar que:

la pragmática ha aclarado definitivamente que el objeto propio de la semiótica no es el signo, sino el signo en situación, es decir, no el producto objetivado en una forma, sino todo el proceso de producción que lo crea y en el que se integra para adquirir sentido (Bobes Naves, 1989: 102).

La metodología semiótico-pragmática, que estamos describiendo, se concretará siguiendo el aspecto comunicativo del texto (*katharsis*), según el modelo lingüístico esta-

³ La fundamentación teórica de los aspectos semióticos en general y pragmáticos en particular se encuentra más ampliamente desarrollada en: Lada Ferreras, 2003: 1-63.

blecido por Karl Bühler⁴ (Bühler, 1985) y desarrollado posteriormente por Roman Jakobson⁵ (Jakobson, 1974: 125-163). Asimismo, a la hora de caracterizar y delimitar la *actio*, tendremos muy en cuenta la teorización actual sobre el proceso comunicativo descrito por la semiótica dramática, por cuanto que la comunicación retórica tiene un evidente componente espectacular, que puede ser estudiado siguiendo los principios metodológicos utilizados para los estudios dramáticos.

El discurso retórico puede individualizarse frente a otros discursos tanto en lo relativo a sus rasgos formales como por la naturaleza de proceso semiótico-comunicativo, específicamente pragmático-comunicativo. La especificidad de la *actio* hace que el discurso retórico comparta, en distinta medida, rasgos propios la narración (el discurso), junto con otras propias del teatro (la representación, es decir, su actualización). Si el objeto de la Semiología del Teatro lo constituye el Texto Dramático⁶ y el objeto de la Semiología de la Narrativa Oral Literaria lo Constituye el Texto Oral Literario Narrativo⁷, proponemos que el objeto de la Semiología de la Retórica lo constituya, por tanto, el Texto Retórico, en su doble vertiente de Texto Narrativo y de Texto Espectacular. Tanto uno como otro, indisolublemente unidos, están destinados a la representación; en ésta existen diferentes procedimientos de creación de sentido que pueden darse en simultaneidad, gracias a la utilización de signos verbales y no verbales en el proceso de comunicación. La actualización del discurso retórico, al igual que el teatro, se dirige a dos sentidos del público en simultaneidad, la vista y el oído, ya que el narrador cuenta como instrumentos, con la voz y el cuerpo.

Un aspecto muy importante que no debe ser postergado es la importancia que adquiere la presencia del público por cuanto que condiciona y caracteriza este tipo de comunicación. La *actio* exige una comunicación inmediata, *in praesentia*, y además bidireccional. El público, actante englobante- en un extremo del proceso comunicativo se convierte en un ele-

⁴ “Bühler estableció el esquema de la comunicación verbal con tres elementos, el *emisor*, el *receptor* y el *referente*, de donde derivó tres funciones del lenguaje, la función *expresiva* vinculada al *emisor*, la función *apelativa* vinculada al receptor y la función *referencial* vinculada al referente [...] Bühler destacó, además, la polifuncionalidad jerárquica de estas funciones, por cuanto que en un hecho lingüístico normalmente están presentes todas las funciones pero ordenadas jerárquicamente, resultando así que siempre se destaca una de ellas” (Lada Ferreras, 2003: 50-51).

⁵ “Jakobson, por su parte, desarrolla el esquema comunicativo que había sido establecido por Bühler añadiendo tres elementos más. El modelo jakobsoniano se compone de *hablante (emisor)*, *oyente (receptor)*, *mensaje*, *contexto (referente)*, *contacto (canal)*, y *código*, que se corresponden con las funciones *emotiva*, *conativa*, *poética*, *referencial*, *fática* y *metalingüística* [...] Jakobson afirma, al igual que Bühler, la existencia simultánea de diversas funciones en un mensaje lingüístico, siempre ordenadas jerárquicamente. Para Jakobson la función poética se caracteriza por estar centrada en el mensaje como fin propio y se manifiesta en la estructura del texto poético” (Lada Ferreras, 2003: 51-52).

⁶ “El objeto de la semiología dramática es el Texto Dramático en sus dos aspectos de Texto Literario, tal como ya lo hemos definido, y Texto Espectacular, que conducen respectivamente a la lectura (ambos) y a la representación (ambos). La teatralidad está virtualmente en el texto espectacular y está realizada en la representación; el sentido literario está en el texto como virtualidad (la significación como conjunto de todos los sentidos que se den en las diferentes lecturas) y se ofrece en una lectura en la representación” (Bobes Naves, 1987: 111-112).

⁷ “El objeto de la semiología de la literatura oral estaría constituido por el Texto Oral. Al igual que en el Texto Dramático, el Texto Oral tiene una doble vertiente, el Texto Literario y el Texto Espectacular, aunque con distintas características. El Texto Literario está constituido por el discurso narrativo, mientras que el Texto Espectacular está formado por las didascalias implicadas en el discurso y por el paralenguaje, los indécicos, gestos, movimientos, etc., realizados en una representación” (Lada Ferreras, 2003: 125).

mento decisivo que contribuye, junto con el emisor, a dar unidad de sentido al mensaje. El concepto de *poliacroasis* (audición plural), propuesto por el profesor Albaladejo, resulta de suma utilidad en el desarrollo de esta investigación, ya que frente a la concepción tradicional de uniformidad del público receptor, pone de manifiesto la diversidad existente en un auditorio⁸. Esta diversidad supone la realización de múltiples actos de audición/interpretación, que necesariamente condicionan la elaboración del mensaje por parte del emisor, estableciéndose una relación interactiva, debido al efecto *feedback*, es decir, a la circularidad del proceso de comunicación (del receptor hacia el emisor, una vez culminado el proceso lineal emisor-receptor). Por otra parte, el proceso de *transducción* (transmisión de textos con transformación), propuesto por Lubomír Doležel⁹, presente en la comunicación retórica, incide de manera clara en el aumento del grado de *poliacroasis*.

Una vez convenientemente caracterizada y delimitada podremos indagar con mayor precisión en las relaciones que mantiene la *actio* con las operaciones constituyentes de discurso¹⁰.

Bibliografía citada

- Albaladejo Mayordomo, Tomás, *Retórica* (1989), Madrid, Síntesis.
 - “Polifonía y poliacroasis en la oratoria política. Propuestas para una retórica bajtiniana”, en Francisco Cortés Gabaudan, Gregorio Hinojo Andrés y Antonio López Eire (2000), *Retórica, Política e Ideología. Desde la Antigüedad hasta nuestros días*, III vols., Salamanca, Asociación Española de Estudios sobre Lengua, Pensamiento y Cultura Clásica, vol. III, 11-21.
- Alcázar, José, *Ortografía castellana* (1690), en Federico Sánchez Escribano y Alberto Porqueras Mayo (1972), *Preceptiva dramática española del Renacimiento y Barroco*, Madrid, Gredos, 328-340.

⁸ El término y el concepto de *poliacroasis* son propuestos por el profesor Tomás Albaladejo Mayordomo: “El discurso retórico está dirigido a unos receptores que se caracterizan por lo que denomino *poliacroasis* (*polyakróasis*), es decir, por su audición plural, por ser un auditorio plural, un conjunto de oyentes diversos que realizan múltiples actos de audición/interpretación del discurso, tantos actos como sujetos de los mismos, es decir, oyentes hay” (Albaladejo Mayordomo, 2000: 15).

⁹ “La transducción literaria, en sentido lato, abarca fenómenos tan diversos como la tradición literaria, la intertextualidad, la influencia y transferencia intercultural. Las actividades de transducción incluyen la incorporación de un texto literario (o de alguna de sus partes) en otro texto, las transformaciones de un género en otro (novela en teatro, cine, libreto, etc.), traducción a lenguas extranjeras, crítica literaria, teoría e historia literarias, formación literaria y otras. En estos distintos “canales” de transducción, se producen transformaciones textuales que abarcan desde *citas* literales hasta *textos metateóricos* substancialmente diferentes” (Doležel, 1997: 231-232); también puede consultarse: Doležel, 1986: 5-48.

¹⁰ Este aspecto ya ha sido destacado por el profesor Albaladejo Mayordomo al señalar que por lo general las operaciones no constituyentes de discurso (*memoria* y *actio*) “tienen una relación de sucesividad entre sí y con el bloque formado por *inventio*, *dispositio* y *elocutio*, ya que se realizan cuando estas tres han concluido, con la consiguiente producción de discurso. Existen, sin embargo, casos concretos en que la *actio* es realizada a la vez que el conjunto de las tres operaciones constituyentes de discurso” (Albaladejo Mayordomo, 2000: 62).

- Bobes Naves, M^a del Carmen, *La semiología* (1989), Madrid, Síntesis.
— *Semiología de la obra dramática* (1997), Madrid, Arco-Libros.
- Bühler, Karl, *Teoría del lenguaje* (1934), Madrid, Alianza, 1985.
- Doležel, Lubomír, “Semiotics of Literary Communication”, *Strumenti Critici*, 1 (1986), 548.
— *Historia breve de la poética* (1990), Madrid, Síntesis, 1997.
- García Berrio, Antonio, *Formación de la Teoría literaria moderna, II. Teoría poética del Siglo de Oro* (1980), Murcia, Universidad de Murcia.
— *Teoría de la literatura. La construcción del significado poético* (1989), Madrid, Cátedra.
- Hernández Guerrero, José Antonio, “Hacia un planteamiento pragmático de los recursos teóricos”, *Teoría/Crítica. Retórica hoy*, 5 (1998), 403-425.
- Jakobson, Roman, “La lingüística y la poética” (1960), en *Estilo del lenguaje*, Madrid, Cátedra, 1974, 125-173.
- Lada Ferreras, Ulpiano, *La narrativa oral literaria. Estudio pragmático* (2003), Kassel, Reichenberger/Universidad de Oviedo.
- Morris, Charles, *Fundamentos de la teoría de los signos* (1938), Barcelona, Paidós, 1985.
— *Signos, lenguaje y conducta* (1946), Buenos Aires, Losada, 1962.
- Pozuelo Yvancos, José María, *Del formalismo a la Neorretórica* (1988), Madrid, Taurus.